



## SLEP Atacama avanza en su estabilización y refuerza la asistencia escolar como eje clave

**E**n medio de un escenario complejo para la educación pública en la región, la directora ejecutiva suplente del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Atacama, Elisa Araya Cortéz, entregó una mirada franca y proyectiva sobre el presente y futuro del sistema educativo regional.

En conversación con Chañarillo TV, la autoridad abordó los desafíos estructurales que enfrenta el servicio, reconociendo un escenario complejo que hoy se encuentra en proceso de superación, pero también destacando señales de estabilización y avances que permiten mirar con cautela hacia adelante.

Araya enfatiza que hoy el SLEP Atacama se encuentra en una etapa distinta:

“Estamos en posición de decir que estamos frenando esa crisis”. En ese contexto, reconoce que el servicio ha atravesado por un período complejo, dando cuenta de los desafíos que se han debido enfrentar.

Según explica, el foco actual está en estabilizar el sistema y proyectar el futuro de la educación pública en la región. Para ello, no solo se con-

sideran medidas administrativas, sino también un compromiso colectivo que involucra a toda la comunidad atacameña.

“Tenemos la energía, las fuerzas y el interés de toda la comunidad para salir adelante”, señala, destacando el rol clave de familias, docentes y estudiantes.

Más allá de los problemas visibles, como la infraestructura, la directora identifica un desafío más profundo: la calidad de los aprendizajes.

A partir de un trabajo en terreno en diversos establecimientos de Chañaral, Caldera, Diego de Almagro, Copiapó y Tierra Amarilla, su diagnóstico es claro:

“Si bien hay problemas de mantención, el gran problema es la calidad de los aprendizajes ligada a la trayectoria educativa”.

Este concepto, explica, no se limita a la matrícula escolar, sino que incluye tres factores clave:

- Asistencia
- Permanencia
- Continuidad de estudios

Estos elementos forman una “tríada” inseparable que impacta direc-



tamente en el desarrollo educativo de los estudiantes.

Uno de los puntos críticos es la asistencia a clases. Araya advierte que la inasistencia temprana genera efectos acumulativos difíciles de revertir.

“ Cuando los niños empiezan a faltar en marzo, lo más probable es que sigan faltando todo el año”, explica.

Este fenómeno deriva en rezago académico, frustración y pérdida de confianza en las propias capacidades de aprendizaje.

Por ello, el SLEP ha impulsado diversas acciones:

- Llamados constantes a priorizar la presencialidad
- Trabajo con familias para fomentar la asistencia
- Implementación de estrategias junto a la Fundación Oportunidad en jardines infantiles

“ El mensaje a los padres es claro: cuando sus hijos están en la sala de clases, es mucho más probable que aprendan”, subraya.

Aunque la infraestructura ha sido una de las principales preocupaciones ciudadanas, la directora entrega una visión matizada.

Según indica, muchos establecimientos cuentan con una base estructural de calidad e incluso destacan por su diseño arquitectónico, como el Liceo Federico Varela en Chañaral, el Liceo de Música de Copiapó y en Caldera la Escuela de Desarrollo Artístico.

Sin embargo, reconoce falencias en mantención:

“Los edificios envejecen y necesitan reparación”.

Para abordar este problema, el SLEP trabaja en la actualización de

contratos con empresas encargadas de mantención, buscando garantizar respuestas más rápidas ante fallas.

Otro tema clave abordado en la entrevista fue la violencia en los establecimientos educacionales, especialmente tras hechos recientes que han impactado a nivel nacional.

Araya sostiene que, si bien existen episodios preocupantes, estos aún son excepcionales. No obstante, advierte que el riesgo está en la normalización de estos hechos.

Citando a Gabriela Mistral, afirma:

**“La escuela es el reflejo de la sociedad”.**

Desde esta perspectiva, la violencia escolar no puede entenderse de forma aislada, sino como parte de un contexto social más amplio.

Las medidas anunciadas incluyen:

- Capacitación en convivencia escolar
- Trabajo con comunidades educativas
- Fortalecimiento de equipos psicosociales
- Apoyo desde universidades en el marco del Plan Atacama

El objetivo es claro: resolver conflictos sin recurrir a la violencia.

Pese a las dificultades, la directora destaca un dato que considera clave: el 50% de los docentes del SLEP Atacama se ubica en niveles avanzados o expertos en evaluación docente.

Esto, asegura, es una base sólida para proyectar mejoras en la calidad educativa.

“El futuro de Atacama pasa por sus niños y jóvenes”, afirma.

En ese sentido, insiste en que la educación pública debe ser entendida como una alternativa de calidad, capaz de formar a las nuevas generaciones y contribuir al desarrollo regional.

La entrevista deja en evidencia un sistema educativo que aún enfrenta importantes desafíos, pero que busca reorganizarse desde sus bases.

Entre la crisis heredada y los esfuerzos por estabilizarla, el SLEP Atacama intenta avanzar en un equilibrio complejo: mejorar la infraestructura, fortalecer la asistencia, enfrentar la violencia y elevar la calidad de los aprendizajes.

El resultado, como señala su directora, dependerá no solo de las políticas públicas, sino también del compromiso de toda la comunidad.

Porque, en definitiva, el futuro de la región —como ella misma lo plantea— comienza en la sala de clases.

**NOMENCLATURA** : 1. [378]Actuación  
**JUZGADO** : 4° Juzgado de Letras de Copiapó  
**CAUSA ROL** : C-1382-2025  
**CARATULADO** : BANCO DEL ESTADO D E CHILE/BARAHO

**EXTRACTO**

Por resolución de 23 de marzo 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N°1134, 3° piso rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en pasaje El Colorado N°782, Sitio N°2, Manzana 2, Rinconada de La Chimba, comuna Copiapó, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1208 N°959 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó año 2004. Mínimo posturas la suma de \$63.994.290, según av fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Av N°00928-00002, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 h del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, e hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.000 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gasto a cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de caso civil-Rol C-1382-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile Barahona”, juicio ejecutivo.

**Maritza Margarita González Gómez**  
 Secretario  
 PJUD  
 Diez de abril de dos mil veintiséis  
 09:48 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>  
 Código: DYMCSBNW